



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 09,
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 09, Ordinaria de este 11 Consejo Distrital Electoral de Matamoros; convocada para las 10:00 horas, del día 14 de mayo de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Para continuar, le solicito secretario dé conocer las reglas básicas asociadas en funcionamiento a la videoconferencia, de manera enunciativa más no limitativa, a saber, por favor.

EL SECRETARIO: Buenos días tengan todas y todos los presentes, me permito informar a las y los consejeros Electorales, y representantes que se encuentren de manera virtual lo siguiente:

1. Los micrófonos de las y los participantes deberán estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, y así como también identificarse con su nombre, apellido y el partido al que represente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

2. Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que se requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.
3. Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de herramienta de esta videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.
4. Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener la cámara de video activadas.
5. La Secretaría en funciones, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada uno de las y los participantes de forma nominativa.
6. Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar, con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la sesión y en ese caso de que alguno de las y los consejeros y representantes, tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informar por mensaje de texto o llamada telefónica.
7. Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado, se encontrará activo mientras la transmisión. En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces necesarias.

Es cuanto consejero presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias secretario.

EL SECRETARIO: Una vez hecho lo anterior le solicito secretario organice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quorum requerido.

EL SECRETARIO: Señor Consejero presidente, le informo que se encuentra presente en este pleno el C. **JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ BALBOA**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, para proceder a tomarle protesta de ley.

EL PRESIDENTE: Gracias secretario, les solicito sean tan amables a los presentes ponernos de pie para llevar a cabo dicha protesta de ley de conformidad a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Electoral de Tamaulipas y toda vez que existe constancia que se encuentra debidamente registrado ante en este órgano electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

EL PRESIDENTE: **C. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ BALBOA**, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?.

C. JOSÉ ALFREDO RAMIREZ BALBOA Si, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciere, que la sociedad se lo apremie y si no se lo demande. Muchas gracias podemos tomar asiento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito secretario organice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quorum requerido, por favor.

EL SECRETARIO: Con gusto consejero presidente, a continuación, me permito realizar el pase de lista.

C. EDGAR ODILÓN GONZÁLEZ BARAJAS PRESENTE
A EL CONSEJERO PRESIDENTE
EL SECRETARIO: Muchas gracias.

A SU SERVIDOR JORGE IVÁN GUTIÉRREZ BENAVIDES PRESENTE
SECRETARIO

A la Consejera C. CLAUDIA LUCÍA TREVIÑO BEJARANO PRESENTE
EL SECRETARIO: Muchas gracias.

A el Consejero C. HEBERT BARUCH ALONSO MEDINA PRESENTÉ
EL SECRETARIO: Muchas gracias.

A la C. DILIA MAGDALENA RIVERA ÁVILA PRESENTE
EL SECRETARIO: Muchas gracias.

AI C. CARLOS MANUEL AZUARA JUÁREZ...

EL PRESIDENTE: No se escucha, pero ahí se encuentra en la pantalla.
CONSEJERA CLAUDIA LUCIA TREVIÑO BEJARANO: Ahí se encuentra en la pantalla.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

SECRETARIO: ¿Puede activar su microfono consejero? Por favor.

CONSEJERO CARLOS MANUEL AZUARA JUAREZ: Presente.

Continuo con el pase de lista de los Representantes de los Partidos Políticos.

Al Representante Propietario del Partido Acción Nacional
El C. Juan Segoviano Pérez PRESENTE
EL SECRETARIO: Muchas gracias

Al Representante Propietario del Partido Revolución Institucional
Al C. Román García Garza PRESENTE
EL SECRETARIO: Muchas gracias.

Al Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
El C. Víctor Hugo Cepeda Villarreal

REPRESENTANTE SUPLENTE PRD: Señor secretario, soy el suplente.

EL SECRETARIO: Ok, es el suplente.

REPRESENTANTE SUPLENTE PRD: Agustín Jaime Rodríguez Durán.

EL SECRETARIO: En cuanto al suplente.

Al Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México
Al C. José Alfredo Ramírez Balboa PRESENTE
EL SECRETARIO: Muchas gracias.

Al Representante Propietario del Partido del Trabajo
A la C. Arely Antonia Méndez Torres AUSENTE DE MOMENTO

CONSEJERA CLAUDIA LUCIA TREVIÑO BEJARANO: Esta congelada. Esta congelada la pantalla.

EL SECRETARIO: Ok, bueno, continuo con el pase de lista.

EL SECRETARIO: A la C. Silvia Méndez Torres, Representante Suplente del Partido del Trabajo.

CONSEJERA CLAUDIA LUCIA TREVIÑO BEJARANO: Esta congelada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Estamos teniendo problemas con la conexión.

EL SECRETARIO: Ok, bueno, continuaremos con el pase de lista.

CONSEJERA CLAUDIA LUCIA TREVIÑO BEJARANO: Puede continuar y después regresar a tomarle la lista.

Al Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
A la C. Amanda Judith Almaguer Covarrubias

CONSEJERA CLAUDIA LUCIA TREVIÑO BEJARANO: Es que tampoco esta.

Al Representante Suplente del Partido MORENA

A la C. Laura Isela Cruz Hernández

PRESENTE

EL SECRETARIO: Muchas gracias.

EL SECRETARIO: Voy a repetir el nombre porque se están presentado fallas técnicas en la videoconferencia.

CONSEJERA CLAUDIA LUCIA TREVIÑO BEJARANO: ¿Pero es para los que se encuentran de manera virtual? ¿Es para los que tienes ahí?

EL PRESIDENTE: Pero va hacer la corrección, porque cuando tomo lista menciono al representante propietario del Partido de la Revolución Democrática y el que está presente es el suplente, nadamás para hacer la aclaración que el que se encuentra es el representante suplente.

EL SECRETARIO: Ok, vamos a hacer la aclaración.

Al C. Agustín Jaime Rodríguez Durán

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática PRESENTE

EL SECRETARIO: Muchas gracias.

CONSEJERA CLAUDIA LUCIA TREVIÑO BEJARANO: Ustedes, perdón señor Presidente, ¿Ustedes tienen ahí visible para que les acerquen el micrófono? Para que se acerque y se escuche, si les parece, para que podamos avanzar.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes partidos hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

CONSEJERA CLAUDIA LUCIA TREVIÑO BEJARANO: ¿Si dijeron presente ahí?



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Esta frizado el celular, esta frizado la imagen consejera. Coordinador si nos puedes apoyar para que se verifique lo que esta sucediendo con la videoconferencia, por favor; porque el representante del partido Movimiento Ciudadano y el del partido del Trabajo no han dicho presente.

EL PRESIDENTE: Nadamás has la mención si pueden escribir en el chat.

CONSEJERA CLAUDIA LUCIA TREVIÑO BEJARANO: ¿Qué partido esta virtual?

EL PRESIDENTE: Movimiento Ciudadano.

EL PRESIDENTE: Seguimos teniendo problemas, supongo que son ellos porque se quedan congelados.

EL PRESIDENTE: Sancho, por favor mándales un mensaje en el chat y diles que se están congelando la imagen, si se pueden conectar de nuevo a la liga o bien que mediante el chat pongan la asistencia.

EL PRESIDENTE: Ok, está contestando de manera virtual, en el chat la representante del partido del trabajo como presente.

EL PRESIDENTE: También contesto la representante del partido movimiento ciudadano, presente por medio de mensaje.

EL SECRETARIO: Les informo a los presentes que se encuentra también con nosotros la Lic. Aurora Gutierrez, de la Junta Distrital 04, muchas gracias Licenciada por acompañarnos.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría póna a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano los que se encuentren presentes.

EL SECRETARIO: Muchas gracias.

Las y los consejeros que se encuentren de manera virtual tomaré su votación de forma nominativa, solicitando expresar su voto.

C. CARLOS MANUEL AZUARA JUAREZ

EL SECRETARIO: Ok, voy a informar la presencia de la representante movimiento ciudadano, siendo las 10 horas con 20 minutos a este recinto, consejero presidente.

EL SECRETARIO: Amanda Judith Almaguer Covarrubias PRESENTE

EL SECRETARIO: Muchas gracias.

CONSEJERA CLAUDIA LUCIA TREVIÑO BEJARANO: Secretario, tiene que señalar la hora en la que ella arribo.

EL SECRETARIO: Si, a las 10:20 horas consejera.

EL SECRETARIO: A los consejeros que se encuentren de forma virtual, favor de expresar su voto.

Al Consejero CARLOS MANUEL AZUARA JUAREZ...

Doy fe de su aprobación por 4 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 07, Ordinaria de fecha 23 de abril de 2022.
2. Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, Tam., sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, Tam., sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
4. Informe que rinde el consejero presidente del 11 Consejo Distrital Electoral Matamoros, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con la 04 Junta Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

EL PRESIDENTE: Gracias secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto orden registrado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, Licenciado le solicito este de favor guardar silencio para poder llevar a cabo el desarrollo de la sesión, por favor. De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, los que se encuentren presentes.

EL SECRETARIO: Muchas gracias. Las y los consejeros que se encuentren de forma virtual anunciaré su votación de forma nominativa solicitando expresar su voto, solicitando expresar su voto, por favor.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 4 votos a favor la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continúe con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 07, Ordinaria de fecha 23 de abril de 2022.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el proyecto de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguno alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Desde luego Consejero Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

EL SECRETARIO: Muchas gracias.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 4 votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda, sírvase manifestando levantando la mano.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2021-2022.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a. Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

- a. Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- a. La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo, dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- I. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- I. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- I. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- I. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- I. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- I. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

Desde su emisión el IETAM ha realizó diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones ordinarias para el proceso 2021-2022.

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que, una vez concluido el plazo establecido en la Convocatoria para la recepción de solicitudes, en este Consejo Distrital no se recibieron solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado, en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 11 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, Tam, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz y si lo pueden indicar levantando la mano, por favor.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 11 CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL DE MATAMOROS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

**DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL
DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.**

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

Nº	Nombre del curso:	Imparte:	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Desarrollo de la Jornada Electoral	DEOLE	25/04/2022	Claudia Lucía Treviño Bejarano, Dilia Magdalena Rivera Ávila, Heber Baruch Alonso Medina, Carlos Manuel Azuara Juárez y Javier Sancho Mercado.
2	Desarrollo de la Sesión de Cómputos	INE/IETAM	27/04/2022 28/04/2022 29/04/2022	Margarita Santiago Reyes



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

3	Operación de CATD	DTI	04/05/2022	Honoraria Edith Constantino Cruz, Felipe de Jesús Cárdenas Armendáriz, José Manuel Marcelo Martínez y Jorge Iván Gutiérrez Benavides.
4	Cómputos Distritales	DEOLE	05/05/2022 06/05/2022	Claudia Lucía Treviño Bejarano, Dilia Magdalena Rivera Ávila, Heber Baruch Alonso Medina, Carlos Manuel Azuara Juárez, Javier Sancho Mercado, Jorge Iván Gutiérrez Benavides, Sonia Rosalinda Capetillo García y Edgar Odilón González Barajas.
5	Desarrollo de Sesión de Cómputos	INE/IETAM	09/05/2022 10/05/2022	Edgar Odilón González Barajas y Jorge Iván Gutiérrez Benavides
6	Tramitación de Recursos de Inconformidad	DEAJE	12/05/2022	Edgar Odilón González Barajas y Jorge Iván Gutiérrez Benavides

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejo Consejero Presidente del 11 Consejo Distrital Electoral Matamoros, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con la 04 Junta Distrital del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz indíquemelo levantando la mano, por favor.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL MATAMOROS, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 04 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 04 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 03 de mayo de 2022, se llevó a cabo la Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento.
- En fecha 03 de mayo de 2022, el 04 Consejo Distrital del INE llevó a cabo Reunión de Trabajo para tratar los siguientes temas:
 - Presentación de los avances en la etapa de preparación de la elección en materia de asistencia electoral:- Conteo, sellado y agrupamiento de boletas - Integración de paquetes electorales - Distribución de paquetes a las PMDC - Kit sanitario para casillas electorales, donde nos apoyaran con un total de 38 personas entre CAES y Supervisores Electorales.
 - Presentación del avance de la segunda etapa de capacitación electoral, donde nos refieren un avance del 90.2%.
 - Información acerca de la entrega de y distribución de la Lista Nominal de Electores, donde nos comentan que el partido Movimiento Ciudadano declino el tener listados nominales, implicando que nos faltaran de regreso el día de la Jornada Electoral.
 - Información acerca de CAES y Supervisores electorales que apoyaran en el desarrollo de Cómputos distritales. (Lista que fue circulada en anexo en la Sesión Extraordinaria No. 8)



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

- Coordinación sobre el Programa de Trabajo en Materia de Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales Locales 2021-2022, actividad que se denominará: Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2021-2022, en específico los Diálogos “Es de jóvenes participar” la cual tiene como objetivo informar a los jóvenes de 18 a 30 años acerca de los siguientes temas: La organización de las elecciones, los delitos electorales y los mecanismos para su prevención y sanción, y la calificación de las elecciones y resolución e impugnaciones.

○

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto, indíquelo levantando la mano, por favor.

EL PRESIDENTE: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 09, Ordinaria.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10 horas con 28 minutos de este 14 de mayo de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS, TAM.; EN SESIÓN No. 14, ORDINARIA DE FECHA DE 25 DE JUNIO DE 2022, C. EDGAR ODILÓN GONZÁLEZ BARAJAS, CLAUDIA LUCIA TREVIÑO BEJARANO, HÉBERT BARUCH ALONSO MEDINA, DILIA MAGDALENA RIVERA ÁVILA Y CARLOS MANUEL AZUARA JUAREZ ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. EDGAR ODILÓN GONZÁLEZ BARAJAS, CONSEJERO PRESIDENTE DEL 11 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS. DOY FE. -----

C. EDGAR ODILÓN GONZÁLEZ BARAJAS
PRESIDENTE

C. CLAUDIA LUCIA TREVIÑO BEJARANO
SECRETARÍA EN FUNCION

